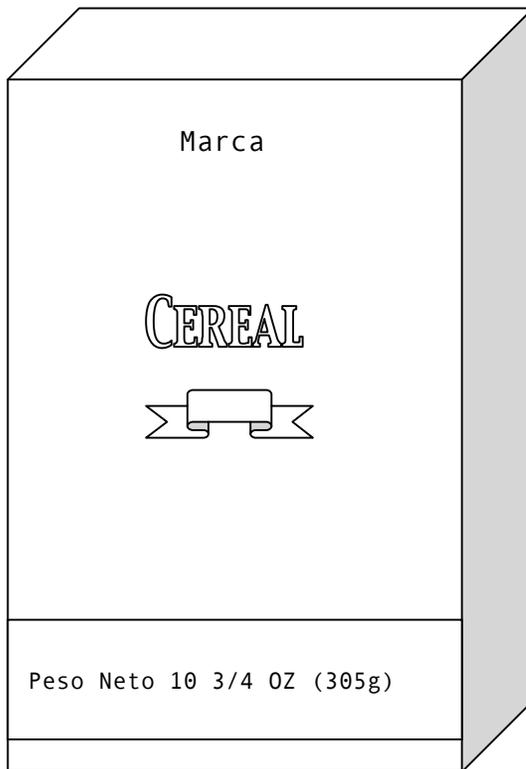


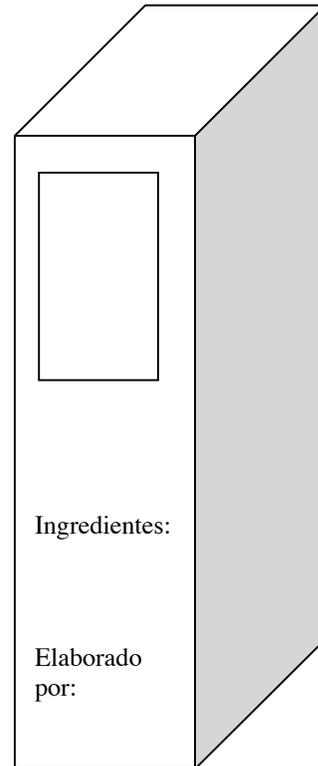
# Guía Básica de Información y Requerimientos para Etiquetado de Alimentos

Departamento de Agricultura de Oregon - División de Sanidad de Alimentos

---



**Panel Principal de Anuncio**



**Panel de Información**

Existen varios reglamentos que determinan los requisitos que aplican al etiquetado de alimentos. Todos los alimentos empacados para venta al público tienen que estar etiquetados adecuadamente. Existen 5 áreas de requisitos obligatorios que deben incluirse en las etiquetas.

## Panel Principal de Anuncio

Se refiere a toda el área de la parte delantera del paquete. El panel principal de anuncio debe de incluir cierta información en un orden y ubicación determinado, además de tener un tamaño de letras específico. El tamaño de las letras que se requiere para la etiqueta se calcula multiplicando la altura por el ancho del panel principal. Es opcional incluir la marca del producto en el panel principal de anuncio.

**1. Identidad del Producto** - es el nombre verdadero o común del producto que contiene el paquete. Se requiere que ésta información esté ubicada en la porción media del panel principal de anuncio. La identidad del producto debe dominar y sobresalir de las otras palabras e ilustraciones del paquete. Para cumplir con este requisito, normalmente se utilizan letras de color fuerte y contrastante. El tamaño mínimo para la letra que describe la identidad del producto es de 1/16 de pulgada.

**2. Peso Neto** - ésta información debe ubicarse en el tercio inferior del panel principal de anuncio. No deberá escribirse nada más enseguida o debajo de esta información. El peso neto o volumen deberá declararse en ambos sistemas, el Americano de libras/onzas y el métrico. Por ejemplo, “Peso Neto 12 oz (340g)” para un producto seco, y “Peso Neto 32 fl. oz (1QT) 946ml” para un producto líquido. El tamaño mínimo de letra que se utiliza para declarar el peso neto del producto es de 1/16 de pulgada. En algunos casos, se podrán declarar número de piezas en lugar de peso neto. El peso neto declarado deberá ser el peso mínimo y no el peso promedio del producto. El peso neto es el peso bruto del producto sin incluir el peso del material de empaque.

### Panel de Información

Ésta es el área que normalmente se encuentra a la derecha del panel principal de anuncio. En una caja sería la etiqueta en el lado derecho del paquete, en un frasco estaría directamente a la derecha del panel principal de anuncio. Los requerimientos de etiquetado están diseñados para proveer al consumidor con un orden de información consistente en los paquetes de alimentos.

**3. Información Nutricional** - la mayoría de alimentos empacados requieren de un panel con información nutricional. Algunos negocios pueden calificar para excepción de éste requerimiento. El productor que cumple con los requisitos establecidos en 21 CFR 101.9 (j) puede presentar la forma de excepción. Si es que se declara que el producto ofrece algún tipo de beneficio nutricional o de salud, es obligatorio incluir el panel de información nutricional.

**4. Declaración de Ingredientes** - ésta información se ubica debajo de la información nutricional y arriba de la información del productor o del distribuidor del producto. Los colorantes alimenticios y los preservativos químicos se deben de incluir y se enlistan en orden descendiente de acuerdo a su predominancia por peso o volumen. Si el ingrediente representa menos del 2% del peso del producto, se podrá enlistar al final de todos los demás ingredientes con la frase “contiene 2% o menos de \_\_\_\_”. Se tiene que usar el nombre específico del ingrediente con excepción de algunas especias y saborizantes que necesitan declararse de acuerdo al reglamento (21 CFR 101.22). Los ingredientes que contengan dos o más sub-ingredientes tienen que declararse con el nombre común pero también debe incluirse un paréntesis con los componentes particulares de ese ingrediente. Si la etiqueta del ingrediente contiene información específica de productos alergénicos, ésta deberá también reflejarse en la etiqueta del producto que usted produzca. Por ejemplo, si usted utiliza chocolates M & M’s en sus galletas, la advertencia en el paquete de M & M’s acerca de la posibilidad de contener cacahuates deberá también incluirse en la etiqueta de sus galletas.

**5. Dirección** - el lugar del negocio se declara en la porción inferior del panel de información. Se tiene que incluir el nombre del negocio, la calle, número, ciudad, estado y área postal del productor o del distribuidor del alimento. Si el nombre correcto del negocio se puede encontrar en el directorio telefónico local, no se requiere que se incluya la dirección completa, sólomente la ciudad, estado y área postal. Cuando el nombre del negocio que aparece en la etiqueta no es el del productor del alimento empacado, se deberá reflejar la conexión de la persona o negocio utilizando la frase "Procesado por: \_\_\_" o "Distribuido por: \_\_\_".

### **Requerimientos Adicionales**

Muchos de los alimentos procesados podrían tener requerimientos adicionales a los descritos con anterioridad. Por ejemplo:

- Agua embotellada tiene que declarar la fuente del agua (21 CFR 165.110)
- Alimentos perecederos tienen que tener una fecha de expiración (OAR 603-025-0800) y debe contener la frase "Manténgase Refrigerado"
- Ciertos tipos de alimentos como carnes, jugos y huevos deben de incluir instrucciones de manejo sanitario.

Existe una guía completa de 65 páginas acerca de etiquetado de alimentos y está disponible en la página de internet de la FDA, <http://www.cfsan.fda.gov>. También se pueden encontrar requerimientos específicos en el Código Federal de Reglamentos 21 CFR 101. Si tiene dudas o necesita información adicional sobre etiquetas, puede contactar a su inspector o a la oficina de la División de Sanidad de Alimentos en Salem al teléfono (503) 986-4720.